

MIÉRCOLES, 5 DE OCTUBRE DE 2016 - BOC NÚM. 192

7.2.MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO

CVE-2016-6925 *Resolución por la que se otorga concesión de aprovechamiento de un caudal de agua del manantial La Valleja en San Vicente de León, término municipal de Arenas de Iguña, con destino a usos ganaderos. Expediente A/39/10710.*

De acuerdo con lo previsto en el artículo 116 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico aprobado por Real Decreto 849/1986 de 11 de abril («Boletín Oficial del Estado» del día 30), se hace público, para general conocimiento, que por resolución de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, de fecha 22 de julio 2016 y como resultado del expediente incoado al efecto, le ha sido otorgada a María Magdalena Guerra González, la oportuna concesión para aprovechamiento de un caudal de 0,009 l/s de agua del manantial La Valleja en San Vicente de León, término municipal de Arenas de Iguña (Cantabria), con destino a usos ganaderos.

Oviedo, 22 de julio de 2016.

El secretario general.

P.D. El comisario de Aguas adjunto,

(Resolución de 13/12/2004, «Boletín Oficial del Estado»

de 11/01/2005, declarada vigente por Resolución de 25/07/2008),

Jorge Rodríguez González.

2016/6925

CVE-2016-6925